

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2015 - 678

SALTA, 05 de junio de 2015

Expediente N° 10.222/15

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 03/15-FCN que trata de la adquisición de equipos de laboratorio con destino a la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2015 - 0396.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 20 de mayo de 2015.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 03/15-FCN, para la adquisición de equipos de laboratorio, con destino a la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, por la suma total de Pesos Veintidós mil quinientos ochenta y ocho (\$ 22.588,=), a las siguientes firmas, de acuerdo al siguiente detalle y por las razones expresadas precedentemente:

- INSTRUMENTAL CUYO de Hugo Giovannelli - con domicilio en Los Ciruelos y Los Naranjos - Potreros de los Funes - (5701) SAN LUIS - CUIT N° 20-13018085-0, los ítems 1, 2, 4 y 5, por la suma total de Pesos Dieciocho mil novecientos sesenta y cuatro (\$ 18.964,=).
- MAURICIO MOSSÉ - con domicilio en Laprida 454 - (4000) Tucumán - CUIT N° 20-10202824-5, el ítem 3, por la suma total de Pesos Tres mil seiscientos veinticuatro (\$ 3.624,=).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

INSTRUMENTAL CUYO	\$ 18.964,00
MAURICIO MOSSÉ	\$ 3.624,00
Total:	<u>\$ 22.588,00</u>

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior en las partidas presupuestarias que a continuación se detallan:

# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455


R-DNAT-2015 - 678

SALTA, 05 de junio de 2015

Expediente N° 10.222/15

- \$ 13.325,= a la partida presupuestaria 4.3.3: Equipo sanitario y de laboratorio – de los fondos correspondientes a la Escuela de Recursos Naturales en carácter de Contraparte UNSa. - Convenio PROMFORZ – Componentes D.2.2.4 y D.2.2.5..
- \$ 9.263,= a la partida presupuestaria 4.3.9: Equipos varios – de los fondos correspondientes a la Escuela de Recursos Naturales en carácter de Contraparte UNSa. - Convenio PROMFORZ – Componentes D.2.2.17, D.2.2.28. y D.2.2.29..

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-  
fav.

  
HILDA ROSA MERCADO  
Directora General Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc.Lic. ADRIANA E. CORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales